**Comunicado Núm. 309/2022**

# SENSIBILIZA TOLUCA A AUTOMOVILISTAS PREVIO A LA REACTIVACIÓN DE INFRACCIONES VIALES

- *Las uniformadas están debidamente capacitadas*
- *Reitera la administración que no se trata de un programa de recaudación, sino de poner orden y evitar corrupción*

**Toluca, Estado de México, 5 de julio de 2022.-** El gobierno municipal de Toluca inició un proceso de sensibilización dirigido a automovilistas a fin de informar sobre la reactivación de las infracciones viales, así como exhortarlos a respetar el Reglamento de Tránsito para evitar ser acreedores a multas, a partir del próximo 11 de julio.

Para tal efecto, más 100 elementos femeninos de la Dirección de Sustentabilidad Vial recibieron capacitación en el uso del sistema electrónico llamado Hand Held, que permite emitir el ticket de la infracción, la cual puede ser pagada al instante a través de tarjeta de crédito o débito, o bien en las oficinas de la dependencia.

El gobierno municipal de Toluca, que preside el alcalde Raymundo Martínez Carbajal, explicó que la implementación de las infracciones de tránsito electrónicas no es un programa de recaudación sino un mecanismo cuyo beneficio colateral será poner orden en las calles y vialidades de la ciudad, además de evitar la corrupción.

“Se ha hecho un ejercicio aplicando infracciones sin costo, con el fin de hacer del conocimiento de la gente que el 11 de julio comienzan las infracciones con el pago que ameritan. No es un programa recaudatorio, es un programa de orden”, señaló.

El alcalde informó que se iniciará con 35 aparatos Hand Held y que, en caso de que las oficiales de vialidad sean agredidas por un conductor, la Policía Municipal lo remitirá al centro de detención conocido como el “Diablito”.

También adelantó que en breve se activarán en calles de Toluca el alcoholímetro y los parquímetros.

Cabe mencionar que Toluca es un municipio con cerca de un millón de habitantes, más una población flotante de hasta 400 mil personas y, si se considera que por cada dos habitantes hay un vehículo automotor, significa que en la capital circulan, al menos, 500 mil automóviles, de ahí la importancia de reactivar este mecanismo

en beneficio de quienes se mueven por la ciudad, especialmente los más vulnerables.

Únicamente personal femenino de la corporación debidamente acreditado puede aplicar infracciones de tránsito a través del dispositivo electrónico, con multas que van de 481 a mil 924.40 pesos, dependiendo de la infracción cometida; sin embargo, el infractor tiene la posibilidad de pagar con descuento del 70% el mismo día, es decir, 577.32 pesos, y de 50%, que serían 962.20 pesos, en los quince días posteriores, en el caso de la multa más alta.

La Dirección de Seguridad Vial exhorta a los conductores a respetar los pasos peatonales, banquetas y ciclovías; evitar hacer uso de teléfonos móviles mientras conducen, así como a no estacionarse en lugares prohibidos, atender las indicaciones del semáforo, usar en todo momento el cinturón de seguridad, no rebasar los límites de velocidad permitidos ni permitir el ascenso y descenso en lugares no autorizados.